

Comandante del Par-
que de Artillería.

Quent. sup. y En. P. 9 de 1833.
23.º de la Libertad, y 17.º de la Ind.º

Al Sr Brigadier Gen. D. Facundo Quiroga.

Archivo del Brigadier
General JUAN FACUNDO QUIROGA
N.º XVI - 4253

Cumpliendo con la superior orden del mi Gobno
dictada en Nov. 22 del año pasado, he dirigido
en la segunda tropa de carretas q. han sido
p.ª Atendora de aquella fecha, el numero
de trescientas Lanas, y trescientos sable, de
caballeria, incluyendo tambien ciento se-
tenta y seis agujetas, q. faltaban p.ª el com-
pleto de las libradas en 29 de Oct. ultimo, y
cuya parte entre otros articulos, fue entro-
pa de D.º Domingo de la Cruz; siendo des-
pues el armariento conducido, en la D.º
Fortis Barionuevo, y a entregar al Sr.
Gob. de la Prov. de Atendora, p.ª q. se pon-
ga al todo a las ordenes de V.º.

Por las instrucciones de S.º E. de la Go-
bernador de aquella p.ª, he puesto en
el conocimiento de Sr. General, q. las do-
cientas tercerolas mandadas entregar del
mismo modo, no se remiten en esta tropa,
por no haberlas, ni en los Almacenes de
Estado, ni en los de Comercio, donde gene-
ralmente se obtienen; pero momentanea-
mente se estan esperando algunas de las

Fábricas Europeas, y tengo especial orden,
para no disponer de ellas, hasta tanto q. pri-
meramente no rellene, el libramiento de
las expresadas en numero de docientas, q.
remittiré al mismo destino, y á la dispo-
sicion de V.S. Con lo q. deya cumplida
en todas sus partes, la superior resoluci-
on de S.E. el Sr. Gobernador de esta Pro-
vincia.

Dios que á V.S. muchos años.

Sus Atenciones
D

